# CONCEJO DE MEDELLÍN

### **SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA 219** 

Marzo 21 de 2013

## ÍNDICE ACTA 219

Asistencia	3
Orden del Día	3
Aprobación del Orden del Día	5
Proposiciones	5
Lectura de Comunicaciones	7
Asuntos Varios	7
Foro Abierto Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se concede una autorización" para la trasformación y la modificación de la composición accionaria de UNE - EPM Telecomunicaciones S.A.	8
Anexos	9

FECHA: Medellín, 21 de marzo de 2013

HORA: De 7:18 a 12:35

LUGAR: Recinto de Sesiones

ASISTENTES: Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Presidente

Aura Marleny Arcila Giraldo Luis Bernardo Vélez Montoya

Juan David Palacio Cardona, Secretario General

Carlos Mario Mejía Múnera Fabio Humberto Rivera Rivera Bernardo Alejandro Guerra Hoyos

Rober Bohórquez Álvarez Miguel Andrés Quintero Calle Jaime Roberto Cuartas Ochoa Yefferson Miranda Bustamante John Jaime Moncada Ospina

Álvaro Múnera Builes Carlos Alberto Bayer Cano Juan Felipe Campuzano Zuluaga Ramón Emilio Acevedo Cardona

José Nicolás Duque Ossa

Santiago Manuel Martínez Mendoza Jesús Aníbal Echeverri Jiménez

Óscar Hoyos Giraldo

Carlos Mario Uribe Zapata

Roberto de Jesús Cardona Álvarez

#### ORDEN DEL DÍA

- 1° Verificación del Quórum
- 2° Aprobación del Orden del Día
- 3° Foro

En atención a que el primero de marzo de 2013, fue radicado el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se concede una autorización" para la trasformación y la modificación de la composición accionaria de UNE - EPM Telecomunicaciones S.A.; la plenaria del Concejo de Medellín, en conjunto con el periódico El Colombiano y UNE - EPM Telecomunicaciones programaron la realización de un Foro Abierto sobre el tema.

Dicho evento tendrá lugar en el auditorio Francisco de Paula Pérez, del periódico El Colombiano, a partir de las 8:00 de la mañana.

- 5° Proposiciones
- 4° Lectura de Comunicaciones
- 6° Asuntos Varios

#### DESARROLLO:

#### 1° VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se efectuó la verificación de quórum dando inicio a la reunión.

#### 2° APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidencia sometió a consideración el Orden del Día.

Intervino el concejal Carlos Mario Uribe Zapata:

"Para solicitar cambiar el orden del día, primero proposiciones, comunicaciones, asuntos varios y luego el foro".

Intervino el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera:

"Por lo estrecho del horario y en El Colombiano hay que estar puntual, porque allá no esperan, que se lea la proposición que faculta para votar el proyecto de Empresas Varias en las comisiones Primera y Tercera.

Toda vez que en el articulado, como pasan bienes de la entidad, podría jurídicamente ser una enajenación y es mejor blindar el proyecto para que no quede ningún vicio a futuro.

Ya los ponentes hemos dado instrucciones de informe de ponencia positivo para cuando las comisiones así lo dispongan".

No se presentaron más intervenciones. Se aprobó el orden del día con las modificaciones.

#### 3° PROPOSICIONES

Se dio lectura a las siguientes proposiciones:

#### 3.1.

De conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° de los artículos 70°, 73° y 116 del Acuerdo 53 de 2009, por medio del cual se modifica el Acuerdo 02 de 2005, Reglamento Interno del Concejo de Medellín, en calidad de presidente de la Comisión Tercera, propongo a la honorable plenaria del Concejo de Medellín, aprobar sesión conjunta de la Comisión Primera y Comisión Tercera para dar primer debate al proyecto de acuerdo 107 de 2013, "por el cual se autoriza la transformación de la empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, Empresas Varias de Medellín, E.S.P. y se adoptan otras disposiciones".

Presentada por el Presidente de la Comisión Tercera, concejal Carlos Alberto Bayer Cano.

#### 3.2.

El artículo 80º del Reglamento Interno del Concejo, indica que la duración de las comisiones accidentales es de un año contado a partir de la notificación, prorrogables por un año más, previa solicitud a la plenaria por parte del coordinador de la comisión accidental.

Es con fundamento en lo anterior que le solicito a la plenaria aprobar la prórroga por un año más de las siguientes comisiones accidentales:

- 1. Comisión accidental 10 de 2012, hacer seguimiento al sistema integral de transporte, operación de Metroplús, tranvía de Ayacucho, financiación y cumplimiento del Conpes, responsables Metroplús y Metro". Su vencimiento es del 30 de marzo de 2013.
- 2. Comisión accidental 30 de 2012: "hacer seguimiento a la habilitación, construcción, ampliación, reposición y dotación de la Red Hospitalaria de Metrosalud". Su vencimiento es el 9 de abril de 2013.
- 3. Comisión accidental 004 de 2012: "Acompañe a la Administración Municipal y a la comunidad en la implementación de políticas públicas que potencien el centro de la ciudad, como motor de desarrollo de Medellín, garantizándole seguridad, movilidad, obras físicas y culturales". Su vencimiento es el 23 de marzo de 2013.

Presentada por el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera.

#### 3.3.

En vista del contenido del artículo 80°, Reglamento Interno del Concejo, que a la letra señala:

Artículo 80. Informes de comisiones accidentales ordinarias

Los informes de las Comisiones Accidentales se presentarán a la Plenaria por escrito, cumplido el termino máximo de un año desde la notificación, con la firma del Coordinador, de la mayoría de los integrantes y del profesional especializado(a) (abogado) designado(a) como Secretario(a).

Previamente a la presentación del informe final a la plenaria, deberá socializarse este en la respectiva comisión accidental.

Se archivará la Comisión Accidental que en el plazo estipulado en este artículo, no haya presentado informe o solicitado prórroga. El Secretario de la Comisión Accidental procederá a archivarla en este evento, notificando a los integrantes de la respectiva Comisión Accidental y a la Presidencia de la Corporación.

Propongo a la honorable plenaria la prórroga de las siguientes comisiones accidentales:

- 1. Comisión accidental 005 de 2012: "Impulsar el empleo decente en el Municipio, sus entidades descentralizadas y dentro del marco de nuestras funciones en el sector privado; igualmente acompañar las propuestas de reestructuración de la Administración y revisar la tercerización que se viene haciendo del empleo en Medellín".
- 2. Comisión accidental 011 de 2011 que fija como tema: "Acompañar a la comunidad y a la Administración en la elaboración y ejecución del Plan Urbano Integral Urbano Integral de la zona Noroccidental en temas como: espacio público, equipamientos, infraestructura vial, problemática y mejoramiento de vivienda y suelos".

Que cumplen el término de un año en la fecha del 23 de marzo de 2013 para la comisión accidental 005 de 2012; y 30 de marzo de 2013, comisión accidental 011 de 2012, de las cuales he sido nombrado coordinador, para que se prorrogue por un año su vigencia,

Presentada por el concejal Fabio Humberto Rivera Rivera.

Se sometieron a consideración.

Intervino el concejal Bernardo Alejandro Guerra Hoyos:

"Para adicionar un invitado muy especial a la sesión del próximo 1º de abril, donde usted ha programado la evaluación y seguimiento a la licitación de \$37.000 millones de restaurantes escolares.

Ese invitado especial, le sugiero a la plenaria que lo apruebe, yo pasaré por escrito la proposición, es el asesor privado del Gobernador de Antioquia, del Alcalde de Medellín para la contratación, Luis Alfonso Bravo".

No se presentaron más intervenciones. Fueron aprobadas.

#### 4° LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaría informó que no había comunicaciones radicadas sobre la mesa.

#### 5° ASUNTOS VARIOS

La Secretaría informó que no hubo asuntos varios para tratar.

#### 5° FORO

Intervino la concejala Aura Marleny Arcila Giraldo:

"Los expositores del foro. Fue entregado con carta a cada uno de los concejales el día de ayer y para efectos de constancias, serán el gerente de Empresas Públicas de Medellín, Juan Esteban Calle Restrepo; Rodolfo Macarrein, Marta Pinto de Heart; doctores Jorge Londoño, Mauricio Cadavid, Santiago Alcina, Julio Torres, Bernardo Vargas, Alejandro Piedrahita, Carlos Atehortúa, Emilio José Archila, José Luis Suárez.

En el panel de conclusiones estará la doctora Lina Vélez de Nicholls y la doctora Beatriz Restrepo.

Solicitarle a todos los concejales muy comedidamente que nos acompañen en el foro, hay silla reservada en primera fila para todos los concejales.

Junto con el volante de quiénes intervendrán en el foro, entregamos una presentación que se hará allá por parte de Empresas Públicas de Medellín.

Agradecerles el acompañamiento que nos puedan dar para que no nos nutra con su asistencia y en argumentos para tomar la decisión responsable que cada uno de nosotros tendrá que tomar en el mes de abril".

Intervino el concejal Álvaro Múnera Builes:

"Para delegar en usted mi representación en el foro, ya que esa zona de El Colombiano no es accesible para mi condición física, como tampoco baño. Creo que estaré bien representado en usted doctor Nicolás Albeiro".

Se traslada la sesión para el Auditorio Francisco de Paula Pérez, donde se realizará el foro.

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN JUAN DAVID PALACIO C. Presidente Secretario General

#### Anexos

- 1. Formato de Registro de Asistencia de Concejales. (2 folios).
- 2. Proposición presentada por la bancada del partido Conservador, concejal Carlos Bayer, mediante la cual solicita sesión conjunta de la Comisión Primera y Comisión Tercera para dar primer debate al proyecto de acuerdo 107 de 2013, "por el cual se autoriza la transformación de la empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, Empresas Varias de Medellín, E.S.P. y se adoptan otras disposiciones".(1 folio).
- 3. Proposición presentada por la bancada del partido Liberal, Concejal Fabio Rivera, mediante la cual solicita prorroga de comisiones. (1 folio).
- 4. Proposición presentada por la bancada del partido Liberal, concejal Fabio Rivera, mediante la cual solicita prorroga de comisiones 005 de 2012 y 011 de 2012. (1 folio).
- 5. Comunicación suscrita por el Personero de Medellín, Dr. Rodrigo Ardila, por medio de la cual excusa su inasistencia y delega un representante. (1 folio)
- 6. Comunicación suscrita por el asesor de despacho de la Personería, Juan Fernando Gómez Gómez. (1 folio).

Transcribió: Nora Álvarez Castro

María H. Acosta Benvenuti Fanny A. Bedoya Correa

Revisó: Gloria Gómez Ochoa